



Informe Anual de Seguimiento

GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES CAMPUS DE ALBACETE

Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales
Oficina de Planificación y Calidad

Marzo de 2012



GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES

Universidad de Castilla-La Mancha

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES / HUMANITIES AND SOCIAL STUDIES
Año de implantación: 2010-2011
Año de seguimiento: 2010-2011
Centro: FACULTAD DE HUMANIDADES. CAMPUS DE ALBACETE
Web del Título: http://www.uclm.es/ab/humanidades/grado/gradoestudios.asp/
Web del Centro: http://www.uclm.es/ab/humanidades/

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO	ACEPTADO
Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades de Albacete	Decano del Centro
Fecha: 29/03/2012	Fecha: 30/03/2012

Sumario

	<u>Página</u>
1. Objeto y ámbito.....	5
2. Introducción.....	6
3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios..	7
3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?	7
3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad.....	7
4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado.....	9
4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?	9
4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza.....	9
4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?	12
4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje.....	12
4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?	13
4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado	13
5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad	16
5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?	16
5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas.....	16
5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?	17
5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad	17
6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación	19
6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?	19
6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral	19
6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?	20
6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación	20

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título	22
7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?	22
7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título	22
7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?	25
7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes	25
7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?	26
7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?	26
8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia	27
8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?	27
8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados	27
9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título	29
9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.	29
9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título	29
10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web .	31
10.1. Valore los siguientes ítems de información pública	31
10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible	32
11. Valoración Semicuantitativa	34
12. Selección de las Acciones de Mejora	35
13. Plan de Acción de Mejoras	39

1. Objeto y ámbito

El presente documento recoge el informe anual de seguimiento del Grado en Humanidades y Estudios Sociales (en adelante, GHES), que se imparte en el Campus de Albacete de la UCLM por parte de la Facultad de Humanidades (en adelante, FH). Corresponde al curso académico 2010-2011, en que se inicia la implantación del Grado citado.

Su elaboración ha correspondido a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Con este fin se ha seguido el protocolo de apoyo proporcionado por el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales y la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM. Este protocolo se ha planteado conforme al Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modificaba el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

2. Introducción

La FH de Albacete inició durante el curso 2010-2011 la implantación del GHES. La propuesta del título fue aprobada por la Junta de Facultad, en su primera redacción, el 1 de abril de 2009. Fue modificada con posterioridad, y aprobada de nuevo por la Junta de Centro, el 8 de octubre de 2009. Finalmente se revisó y elaboró en su versión definitiva en enero de 2010, según las indicaciones del informe preceptivo de la ANECA. El Grado fue verificado positivamente por el Ministerio de Educación el 10 de marzo de 2010. A partir de aquí, el Gobierno de Castilla-La Mancha autorizó la puesta en funcionamiento del título a través del Decreto 69/2010, de 25 de mayo, mientras que el Consejo de Ministros estableció su carácter oficial mediante resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de septiembre de 2010.

Hasta esos momentos, la FH impartía sólo la Licenciatura en Humanidades. Teniendo esto en cuenta, el GHES comenzó a implantarse por inmersión. Así, se permitió al alumnado de los cursos superiores de la Licenciatura mantenerse en esta o pasar al Grado, a la vez que al alumnado de nuevo ingreso en primer curso únicamente se le ofertaba los nuevos estudios. Sobre todo este proceso existe una memoria justificativa, presentada a la Junta de Facultad el 3 de noviembre de 2010, que ahora se ve completada con el presente informe relativo al Grado.

Para el seguimiento y la supervisión del GHES, la FH puso en marcha ya durante el mismo curso 2010-2011 dos mecanismos de forma simultánea:

1) La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aprobada en Junta de Facultad el 3 de junio de 2010. El funcionamiento de esta se ha ceñido desde entonces al Sistema de Garantía Interna de la Calidad, regulado en general por la UCLM. Dicho sistema es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua de las titulaciones oficiales y para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en su conjunto.

2) Los grupos de docencia, cuya primera reunión tuvo lugar el 14 de junio de 2010. Estos corresponden a cada uno de los cuatro cursos del Grado, y reúnen a sus profesores respectivos con el fin de coordinar el desarrollo anual de la enseñanza. En cada grupo, uno de sus profesores ejerce a la vez funciones de coordinación interna.

Los documentos y trabajos generados por el Decanato del Centro, la Junta de Facultad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de docencia constituyen la base de este informe. A ellos hay que añadir las evidencias y los indicadores proporcionados directamente por la UCLM, a través de la Oficina de Planificación y Calidad.

3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios

3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?

Sí. El órgano responsable es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que fue aprobada en Junta de Facultad el 3 de junio de 2010. A su frente figuraban el Decano de la FH, en calidad de Presidente de la Comisión, y la Coordinadora de Calidad del Centro, nombrada por el Decano de entre los integrantes de su equipo de dirección. El resto de la estructura de la Comisión se fijó según los criterios del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM. En consecuencia, su composición durante el curso 2010-2011 ha sido la siguiente:

- Prof. Dr. Francisco Cebrián Abellán, Decano de la FH y Presidente de la Comisión.
- Prof^a. Dra. Carmen García Martínez, Vicedecana de la FH y Coordinadora de Calidad del Centro.
- Profs. Dres. Fernando González Moreno, David Igual Luis y Margarita Rigal Aragón, profesores de la titulación.
- D^a. María Dolores Garrido Arce, miembro del personal de administración y servicios del Centro.
- D^a. Nicole Dominici Brunet, alumna de la titulación.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad establece asimismo la opción de que la Comisión recabe la presencia de cualquier otro agente externo a la FH, cuando se estime oportuno. Para ello, la Junta de Facultad de 16 de marzo de 2011 aprobó la posibilidad de que se convocara a las siguientes personas:

- Un representante del Centro de Profesores de Albacete (D. Jacinto González Gómez, profesor de Enseñanza Secundaria).
- Un representante del Museo de Albacete (D^a. Rubí Sanz Gamo, Directora del Museo).
- Un representante de las asociaciones empresariales de Albacete (pendiente de designación).
- Un antiguo alumno de la FH (D. José Jerez Colino, que fue también en su día Alcalde de Albacete).

3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad

Las normas de funcionamiento de la Comisión citada se rigen por el manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM (accesible a través de: http://www.uclm.es/organos/vic_economia/opyc/pdf/V0.SGIC.pdf) y por las decisiones de la Junta de Centro de la FH. Estas se recogen en las actas correspondientes y son archivadas por el Decanato. No existe un reglamento interno específico de la Comisión, lo que se considera un área de mejora a la que se asignará su correspondiente acción en forma de elaboración de dicho reglamento.

De acuerdo con las instancias señaladas, la Comisión celebró cuatro reuniones a lo largo del año académico 2010-2011: 24 de noviembre y 20 de diciembre de 2010, y 15 de marzo y 12 de julio de 2011. Todas sus deliberaciones y decisiones se recopilan asimismo en las actas correspondientes y son archivadas por la propia Comisión. Al ser este el primer curso de actividad tanto de la Comisión como del GHES, las labores de la misma se han concentrado en tres aspectos fundamentales:

- Asunción de las tareas de control de la calidad, por medio de la puesta en marcha del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM.
- Organización del funcionamiento de la Comisión, a través de la designación de un Secretario y de la adopción de criterios para la convocatoria de reuniones y el archivado de la documentación.
- Supervisión inicial de la implantación del GHES, del trabajo de los grupos de docencia y sus mecanismos de coordinación, y de los reglamentos aprobados por la UCLM y por el Centro para el despliegue del título.

Con ello se sentaron las bases para que la Comisión actuara como el vehículo de ejecución en la FH de los objetivos, los planes, los programas, las responsabilidades y los logros de la política de calidad promovida por la UCLM.

4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre la calidad de la enseñanza, y que permite disponer de datos sobre la misma. Incluye las encuestas proporcionadas por la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM dirigidas a estudiantes (*Encuesta de satisfacción general con el título* y de *satisfacción con los programas de movilidad*) y al personal de administración y servicios (*Encuesta de satisfacción del PAS*). También se cuenta con las encuestas de los alumnos sobre la labor del profesorado (*Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado*), que en 2010-2011 hicieron referencia de forma genérica a los estudiantes tanto de la Licenciatura en Humanidades como del GHES. Además, desde la FH ha sido diseñado otro procedimiento como es la *Encuesta sobre seguimiento de la implantación de los créditos ECTS*. Esta quedó ya elaborada en el curso 2009-2010, dentro del proyecto de innovación docente que desarrolló entonces el Centro en el marco de la convocatoria de ayudas al efecto realizada por la UCLM. Este proyecto fue galardonado con el segundo premio a la innovación docente de la Universidad en el mes de octubre de 2010. Durante el año 2010-2011, y en el seno de un nuevo proyecto de innovación de la FH, la vigencia de la encuesta se mantuvo y se pasó a los estudiantes de Grado al finalizar cada uno de los dos semestres del curso.

4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza

La *Encuesta de satisfacción general con el título* se ha diseñado con la finalidad de conocer la percepción que tienen los estudiantes sobre distintos aspectos de funcionamiento de la titulación. Se realiza sobre una muestra de estudiantes de primer curso y otra de los estudiantes de últimos cursos de Grado con el fin de diferenciar la opinión de ambos grupos. La del GHES del curso 2010-2011 ha incluido a un número reducido de estudiantes, 21 en total, de los cuales más del 80% estaban matriculados en primero (17 alumnos), mientras que el número de estudiantes de los cursos superiores (tercero, en nuestro caso) ha sido sólo de 4 alumnos debido al propio sistema de implantación y a la coexistencia en la FH de Grado y Licenciatura al mismo tiempo.

La encuesta incluye apartados sobre: 1) satisfacción con el título; 2) gestión y organización; 3) planificación de las enseñanzas; 4) personal académico y de servicios; 5) recursos materiales y servicios. La valoración que merecen las preguntas sobre las que se pide opinión a los estudiantes se desglosa en detalle en el apartado 7.2. Al analizar sus resultados se aprecia que la satisfacción con el título presenta valores inferiores a la media de la UCLM (1,16 frente a 1,74), siendo un aspecto cuestionado el diseño del título (0,71 frente a 1,45 en la UCLM). En cuanto al apartado sobre gestión y organización tiene una valoración más parecida a la media universitaria (1,33 frente a 1,47). La planificación

de las enseñanzas es otro de los aspectos donde las opiniones están por debajo de la media de la UCLM, especialmente en la percepción sobre la coordinación de la enseñanza o la metodología de enseñanza-aprendizaje. Por el contrario, los resultados de la encuesta son satisfactorios en los epígrafes dedicados a la valoración del personal académico y de administración y servicios (1,71 en la Facultad frente a 1,79 en la UCLM). Finalmente, en la percepción de los recursos materiales y servicios existentes se alcanzan puntuaciones superiores a la media de la Universidad, que dejan de manifiesto la calidad de las instalaciones (2,05 es la valoración que alcanzan las aulas frente a 1,55 de media en el conjunto universitario) y de los espacios de trabajo disponibles para el título. Es preciso reseñar que la percepción de los dos grupos de estudiantes señalados (primer curso y tercer curso) siempre es radicalmente distinta y las puntuaciones más altas son las de este último conjunto, aunque debido a su escaso peso en el total apenas tenga incidencia en la media obtenida.

Las conclusiones de esta encuesta deben valorarse con cuidado ya que se han apuntado algunos elementos que introducen sesgos importantes, en especial el reducido número de alumnos y el hecho de que los resultados reseñados se deban mayoritariamente a las opiniones de los estudiantes de primer curso, los cuales en muchas ocasiones no tienen todos los elementos de juicio para responder a algunas de las preguntas. El hecho de que estas puntuaciones generales no coincidan con las obtenidas en otras encuestas (que, al menos de forma indirecta, hacen referencia a los mismos indicadores) nos lleva a sugerir la necesidad de mejorar la aplicación de la *Encuesta de satisfacción* para años posteriores, a fin de evitar sesgos que afecten a los resultados, a su consistencia y credibilidad (el número de encuestas y su composición interna, entre otras cosas). Sin embargo, la contradicción con otros resultados no puede hacernos olvidar que se trata de un indicador de determinados aspectos de la docencia impartida que nos obliga a mejorar el seguimiento de algunas actividades docentes y a adoptar ciertas iniciativas que aparecerán como acciones de mejora.

Otra valiosa fuente de información sobre la calidad de la enseñanza es la *Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado*. En ella también se consulta al alumnado sobre algunos de los aspectos relativos a la planificación de las enseñanzas y la metodología de enseñanza-aprendizaje y aparecen preguntas sobre la valoración concreta del personal docente. En este caso los resultados no coinciden con las conclusiones arriba indicadas, ya que son muy positivos y siempre están por encima de la media de la UCLM (véase el comentario en detalle que aparece en los puntos 4.5 y 4.6). El número de encuestas (622 en total, correspondientes a alumnos de la Licenciatura y del GHES) y el hecho de que incluyan a todos los cursos de las carreras pueden incidir en que estos resultados sean más representativos que los de la *Encuesta de satisfacción general con el título*.

Por otro lado, la *Encuesta sobre seguimiento de la implantación de los créditos ECTS* se pasó sólo a los estudiantes del GHES. Consta de 17 preguntas que se centran en aspectos como: las Jornadas de acogida y Cursos Cero organizados por la Facultad; la información que recibe el alumno sobre la metodología ECTS; la planificación docente; la participación del alumno en el proceso de aprendizaje; las horas de estudio; la coordinación entre asignaturas y la metodología ECTS.

Es significativa la respuesta de los alumnos de primer curso a la pregunta: “¿Qué método de enseñanza prefieres, el tradicional o la metodología ECTS?”. Al contrario de lo que ocurre en el caso de segundo y tercer curso de Grado, más del 70% de los encuestados de primero se decantan por la metodología tradicional frente al nuevo modelo. Quizá la falta de comprensión de estos alumnos, recién ingresados en la Universidad, de las características del sistema ECTS, explica su valoración. Este hecho guardaría también correlación con la escasa satisfacción que este mismo grupo ha demostrado sobre el nuevo Grado y su organización.

Esta *Encuesta sobre seguimiento de la implantación de los créditos ECTS* ha sido el procedimiento que ha utilizado la coordinación de la titulación para obtener información concreta sobre algunos aspectos de la práctica docente y de la nueva metodología de enseñanza-aprendizaje. Ha permitido detectar algunas deficiencias, que fueron ya consideradas en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad al finalizar el curso 2010-2011, y han llevado a adoptar medidas para corregirlas en el curso siguiente. En concreto, la necesidad de coordinar la planificación de la docencia de las distintas asignaturas de cada curso ha sido uno de los temas en los que se ha insistido y ha dado lugar a diversas acciones dentro de los grupos de docencia, según aparece en las actas del año 2011 de la Comisión.

En resumen, la utilización de varias encuestas para valorar la calidad de la enseñanza y del profesorado se ha demostrado de gran utilidad, ya que permite completar la información que cada una de ellas aporta y ayuda a interpretar sus conclusiones, especialmente cuando se producen resultados discrepantes. Por eso no hemos querido dejar de recoger algunas valoraciones negativas de la *Encuesta de satisfacción general con el título*, a pesar de las dudas sobre su consistencia y teniendo en cuenta que es preciso mejorar su configuración y aplicación para años posteriores. A este respecto, se considera que la percepción que el colectivo de los alumnos de primer curso tiene del GHES debe ser objeto de seguimiento especial por parte de la Comisión de Garantía de Calidad. Junto a ello hay otros indicadores claramente positivos que se deducen de la encuesta sobre la docencia del profesorado. En conjunto se considerarán como objetos de mejora algunos aspectos de la planificación de la enseñanza, a fin de que esta pueda alcanzar las positivas valoraciones obtenidas en otros apartados.

La recopilación de lo anterior en cuanto a fortalezas, debilidades y áreas de mejora es la que sigue:

4.2. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Valoración positiva de la calidad del personal docente y del personal de administración y servicios del Centro.		
Valoración positiva de la calidad y la adecuación de los recursos materiales, el equipamiento y las instalaciones de la Facultad.		

4.2. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
	Implementación de la <i>Encuesta de satisfacción general con el título</i> .	Aplicación de la <i>Encuesta de satisfacción general con el título</i> .
	Percepción deficiente por parte del alumnado (especialmente de primer curso) de la planificación y coordinación de las enseñanzas.	Canales de información dirigidos al alumnado (especialmente de primer curso) sobre la planificación y coordinación de las enseñanzas.

4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los resultados del aprendizaje, y que permite disponer de datos sobre los mismos. Dicho sistema se compone de dos procedimientos. Por un lado se encuentran los indicadores cuantitativos referidos a las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento, que son proporcionadas por la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM. Sin embargo, con excepción del dato de rendimiento, el resto de indicadores no han podido calcularse para el curso 2010-2011 debido a la reciente puesta en marcha de la titulación. Por otra parte se cuenta con distintas encuestas dirigidas a estudiantes, suministradas nuevamente por la Oficina de Planificación y Calidad (*Encuesta de satisfacción general con el título*, *de satisfacción con los programas de movilidad* y *de opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado*) o diseñadas por la FH (*Encuesta sobre seguimiento de la implantación de los créditos ECTS*). En este último grupo, las informaciones sobre los citados resultados son indirectas.

4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje

Sólo se dispone del indicador de la tasa de rendimiento para valorar los resultados del aprendizaje. Se trata de una cifra positiva (74,03%). Aparte, para tratar de completar este aspecto se puede emplear la *Encuesta de satisfacción con los programas de movilidad*, aunque de manera indirecta y con carácter orientativo porque en 2010-2011 esta afectó sólo a estudiantes de la Licenciatura. En ella se detectan los problemas con los que se encuentran los estudiantes en sus estancias fuera de la FH. Los alumnos no han hallado dificultades con el idioma, ni con el procedimiento de evaluación de la Universidad de destino, lo que se correlaciona con un buen nivel de partida.

La *Encuesta sobre seguimiento de la implantación de los créditos ECTS* también ofrece indicios de estos resultados al preguntar sobre el tiempo de dedicación (horas de estudio) de los estudiantes y su valoración con respecto a los requerimientos de las distintas asignaturas. En general, los alumnos del GHES consideran que tienen una cierta sobrecarga de horas de trabajo para poder superar algunas asignaturas, lo que deberá ser tenido en cuenta, ya que

puede ser indicativo de peores resultados del aprendizaje. En todo caso, se podría arbitrar algún procedimiento complementario a fin de ampliar el conjunto de informaciones valorado en estos dos últimos apartados.

De nuevo recopilamos el análisis de este punto en la tabla inferior:

4.4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Tasa de rendimiento positiva.		
	Evidencias insuficientes sobre los resultados del aprendizaje en el alumnado.	Procedimientos para ampliar la información sobre los resultados del aprendizaje en el alumnado.

4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?

Sí, existe la *Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado*, herramienta de análisis que elabora la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM. Esta encuesta se realiza de manera individualizada para cada uno de los profesores y las asignaturas y, por agregación, se obtienen los resultados medios de cada uno de los Centros y de la Universidad. En el presente informe empleamos los datos medios relativos a la FH para el curso 2010-2011, en el que se impartía el nuevo GHES junto con la Licenciatura en Humanidades. Al tratarse de una encuesta realizada a todos los alumnos matriculados en todas las asignaturas, sus resultados poseen gran relevancia. De hecho, el número de encuestas cumplimentadas es de 622, repartidas de forma muy equilibrada entre Grado y Licenciatura. Como ya se ha indicado en otros apartados, el proceso de implantación del GHES se hizo por inmersión, lo que permitió a muchos estudiantes de Licenciatura pasar al Grado en diferentes años académicos, quedando un 50% de los estudiantes aproximadamente en cada una de las dos opciones durante 2010-2011.

Además de esta encuesta a los alumnos se echa en falta, sin embargo, la existencia de procedimientos para recoger las opiniones del profesorado sobre su propia labor académica y docente.

4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado

De la *Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado* para la FH en el curso analizado se obtiene una puntuación media de 2,28 (sobre 3), mientras que para el conjunto de la UCLM es de 1,9 (sobre 3). A nuestra entender se trata de una valoración positiva, que se refuerza con el hecho de que esta misma percepción se ha repetido en los últimos cuatro años académicos. El análisis de los resultados de las encuestas realizadas en los cursos previos demuestra que el profesorado de la FH ha obtenido siempre una puntuación muy superior a la media

de la UCLM.

La *Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado* está organizada en 18 preguntas, que se agrupan en dos grandes apartados: uno dedicado a la planificación y el desarrollo de la docencia (ítems 1 a 9), y otro a la actitud y la dedicación del profesorado (ítems 10 a 18). En los dos bloques el profesorado obtiene una calificación elevada, también en relación con la reiterada media de la UCLM.

	Curso 2010-2011	
	FH	UCLM
I.- Planificación y desarrollo de la docencia (ítems 1 a 9)	2.19	1.87
II.- Actitud y dedicación del profesorado (ítems 10 a 18)	2.38	1.94
III.- Media aritmética de los ítems 1 a 18	2.28	1.90

Como se observa en la tabla, los aspectos más valorados están en relación con las preguntas de actitud y dedicación del profesorado. Las aptitudes del profesorado en relación a la preparación de las clases, la claridad de las explicaciones, el estímulo a la participación de los estudiantes en las asignaturas, la actitud receptiva del profesor y su preocupación por el entendimiento de las explicaciones, la atención tutorial o el interés de las clases para adquirir las competencias previstas, confirman una visión muy satisfactoria por parte del alumnado.

Respecto al bloque de preguntas sobre la planificación y desarrollo de la docencia, las valoraciones de los estudiantes son algo inferiores, pero continúan manteniéndose por encima de la media de nuestra Universidad. Los aspectos más apreciados aquí están relacionados con las informaciones que proporciona el profesorado sobre los objetivos, competencias y contenidos de cada asignatura; con el desarrollo durante el curso de los contenidos más importantes del programa; y con la ayuda que el planteamiento de ejercicios complementarios presta a la mejor comprensión de los contenidos teóricos.

Pese a estas valoraciones positivas, aparecen otros aspectos que requerirían una atención particular. Se vinculan con la planificación docente, y están específicamente relacionados con el proceso de implantación del sistema ECTS y con algunas herramientas puestas al servicio del estudiante. Incluyen las preguntas de la encuesta cuyos resultados muestran una menor estimación por parte de los alumnos: la utilidad de la guía docente para el desarrollo de las asignaturas; la adecuación de la metodología docente para adquirir las competencias previstas; la utilidad de la bibliografía, las fuentes de información y el material didáctico para el seguimiento de las asignaturas; la adecuada planificación de las actividades docentes y de evaluación; y la distribución de la carga de trabajo del estudiante. De hecho, estas dos últimas cuestiones se encuentran entre las de peor consideración de toda la encuesta, con 2,09 y 1,90 puntos sobre 3 respectivamente.

Este escenario permite destacar como balance algunos aspectos. Por un lado, la visión positiva que tiene el alumnado de la Facultad del profesorado y que se puede aplicar indistintamente a la Licenciatura y al GHES. Pensamos

que esta valoración es resultado del elevado compromiso de los profesores con la actividad docente en general, y con la de las titulaciones del Centro en particular. Pero también existen aspectos que merecerían propuestas de mejora orientadas a corregir los desajustes que se han detectado sobre todo en la planificación de las enseñanzas. Entre las actuaciones posibles al respecto están tanto el refuerzo de las tareas de los grupos de docencia y de la Comisión de Garantía de Calidad de la FH, como la convocatoria de reuniones directas con los alumnos y sus representantes.

A raíz de las reflexiones anteriores, identificamos en esta tabla las fortalezas, debilidades y áreas de mejora relativas al profesorado de la titulación.

4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Valoración positiva de la calidad del personal docente.		
Valoración muy positiva de la actitud del profesorado y de su relación con los estudiantes.		
	Percepción por parte del alumnado de aspectos mejorables en la planificación de las enseñanzas.	Planificación de las enseñanzas a través de los grupos de docencia, y seguimiento de las mismas por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
	Inexistencia de procedimientos para la recogida de la opinión del profesorado sobre su propia labor.	Recogida de la opinión del profesorado sobre su propia labor.

5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?

Sí, la FH ha establecido un sistema de seguimiento de la calidad de las prácticas externas realizadas por el alumno que nos permite conocer su satisfacción y la del responsable-tutor externo. A cada alumno se le exige, como requisito previo a la obtención del certificado de prácticas, la redacción de una memoria en la que no sólo debe incluir una descripción de las prácticas realizadas, sino también una valoración cualitativa personal de las mismas. Dicha memoria, además, debe contar con el visto bueno del responsable-tutor externo para conocer la satisfacción de la institución o empresa con la práctica realizada. Como forma también de control, se establecen en paralelo entrevistas aleatorias con alumnos en prácticas y responsables-tutores externos.

Aparte, en los *Estudios sobre calidad e inserción laboral* que confecciona la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM se consulta a los egresados sobre las prácticas en empresas que han efectuado durante sus estudios. Los datos de los que se dispone cubren sólo hasta los alumnos que finalizaron la carrera en el curso 2006-2007, correspondiendo por tanto a la Licenciatura en Humanidades. Esto permite conocer, a título orientativo, el porcentaje de los egresados que han realizado las prácticas.

Desde la propia Oficina de Planificación y Calidad y el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales se está trabajando asimismo en la implementación de una herramienta específica para el análisis de encuestas sobre prácticas externas del alumnado de la UCLM.

5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas

La realización de prácticas externas no es obligatoria para el alumnado del GHES, pero sí altamente recomendable, por lo que desde el Centro se realizan continuas campañas de promoción de dichas prácticas a través de las sesiones de acogida a los alumnos de primero, de los Cursos Cero, del portal de prácticas de la UCLM, etc.

Pese a todo, apenas un 6% del alumnado total del Grado realiza las prácticas (datos del año natural 2011). Dado que convendría aumentar la cifra por lo que implican las prácticas de conexión con el mundo laboral, este es un aspecto en el que la Facultad debe seguir trabajando, implementando también sistemas para valorar la calidad de dichas prácticas. En cualquier caso, el grado de satisfacción de los responsables de las empresas y las instituciones en las que los alumnos del GHES han realizado prácticas es alto. Todo esto supone identificar las siguientes fortalezas, debilidades y áreas de mejora:

5.2 INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Alto grado de satisfacción de los responsables de las empresas e instituciones en las que los alumnos realizan las prácticas.		
	Bajo número de alumnos que realizan las prácticas externas.	Aumento del número de los alumnos que realizan las prácticas externas.

5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?

Sí, existe la *Encuesta de satisfacción con los programas de movilidad* proporcionada por la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM. También en los *Estudios sobre calidad e inserción laboral* que elabora esta Oficina se consulta a los egresados sobre las estancias en otras universidades acogidas a los programas de movilidad. Tanto los datos de la encuesta (del curso 2010-2011) como los de los estudios (que llegan hasta los egresados en el curso 2006-2007) se refieren a los estudiantes de la Licenciatura, pero sus resultados pueden resultarnos como siempre orientativos del comportamiento de los alumnos del GHES.

5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad

La participación del alumnado de la FH en estancias en otras universidades se produce en el marco del programa Erasmus. En el curso 2010-2011, el Centro poseía convenios abiertos con ocho universidades extranjeras que sumaban una oferta total de 21 plazas. El número de estudiantes de la Facultad que participaba en las estancias era reducido en términos absolutos (ocho), si bien en términos porcentuales respecto al total de alumnos del Centro se situaba en unos niveles bastante parejos a la media de la UCLM (2,98% en la FH frente a 2,89% en la UCLM). Además, la evolución hasta el período 2010-2011 ha tendido al incremento de la cifra. Sin embargo, sigue quedando margen para aumentar estos índices.

En cualquier caso, destaca la muy positiva valoración del alumnado en cuanto a los trámites que se deben realizar y a la propia estancia. Sobre la tramitación de la plaza, el trabajo hecho desde la UCLM o la propia FH siempre se valora mejor que las gestiones realizadas por parte de la Universidad receptora. El alumno reconoce que recibe bien la información, que la coordinación entre la UCLM, la FH y la Universidad de destino es muy adecuada, y que el tutor de la FH canaliza bien la información y ayuda en la planificación de la estancia.

Los beneficios conseguidos durante la estancia también son claramente reconocidos por el estudiante, quien

por lo general no tiene problemas ni con el idioma ni con las costumbres o los sistemas de evaluación de la universidad de destino. Por ejemplo, a la pregunta de si los alumnos no han encontrado dificultades con el idioma, los encuestados de la FH responden con 2,50 puntos sobre 3, mientras que la media de la UCLM es de 1,90. Y a la pregunta de si los hábitos o costumbres culturales del país de destino no han sido dificultad, la puntuación es 2,50 en la FH frente a 2,25 de media en la UCLM. Esto puede relacionarse con la buena capacidad de nuestro alumnado para adaptarse a nuevos entornos y con su buen nivel de idiomas extranjeros. También el enriquecimiento personal, académico y profesionalizante de este tipo de experiencias es evaluado de manera muy positiva.

El análisis anterior nos conduce a las conclusiones que figuran en esta tabla:

5.4. INFORMACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Buena capacidad de los alumnos para adaptarse a nuevos entornos culturales en sus estancias en el extranjero.		
Buen nivel de idiomas extranjeros entre el alumnado.		
Gestión eficiente de la Facultad para la organización de las estancias en el extranjero.		
	Bajo número de alumnos que participan en los programas de movilidad.	Aumento del número de los alumnos que participan en los programas de movilidad.

6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación

6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?

Sí, la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM realiza anualmente *Estudios sobre calidad e inserción laboral* de los graduados, mediante entrevista telefónica personal asistida por computador. El estudio utiliza un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro, estudio y sexo. Esta encuesta se dirige a los egresados de cada promoción cuando ya han transcurrido dos años y medio desde la finalización de sus estudios universitarios.

Aunque no existen egresados del nuevo título de GHES, se dispone de los datos sobre la inserción laboral de los alumnos que finalizaron la carrera en los cursos 2003-2004, 2004-2005 y 2006-2007, obtenidos en 2007, 2009 y 2010, respectivamente. Corresponden a titulados de la antigua Licenciatura en Humanidades. Han sido empleados en el presente informe sólo con carácter orientativo, debido a que la proyección profesional del Grado ha cambiado con relación a la de la Licenciatura.

6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral

De entre 40 egresados de la promoción 2003-2004, encuestados en 2007, en ese momento trabajaban el 83,3% —el 43,3% a tiempo completo y con un contrato permanente o indefinido—; de 34 encuestados en 2008 (promoción 2004-2005), el 81,8% trabajaban —el 48,1% a tiempo completo y con un contrato permanente o indefinido—; y de una muestra de 30 encuestados en 2010 (promoción 2006-2007) trabajaban el 65,4%, el 58,8% de los cuales lo hacía a tiempo completo y con un contrato permanente o indefinido. Estos valores son muy similares a los de la media de la UCLM. Con respecto a estos datos, resulta imprescindible tener en cuenta que las dos últimas encuestas se realizaron al inicio de uno de los momentos más graves de recesión económica de nuestro país. De los estudiantes encuestados que tenían un empleo, aproximadamente la mitad trabajaban en empresas privadas y la otra mitad en la administración pública; sólo un 3% lo hacía en empresas familiares. El mayor porcentaje lo alcanzaban aquellos que trabajaban en la enseñanza (el 17%, el 33% y el 12% de las promociones de 2003-2004; 2004-2005 y 2006-2007, respectivamente); este sector proporciona una de las salidas laborales que más atrae a los alumnos de Humanidades. Sin embargo, la información de la que se dispone no puede considerarse totalmente significativa para la nueva titulación y habremos de esperar todavía unos años para obtener datos relevantes y ajustados sobre la inserción en el mercado laboral de los futuros egresados. Todo esto permite identificar las fortalezas y debilidades que se mencionan en el cuadro inferior:

6.2. INFORMACIÓN INSERCIÓN LABORAL		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Buena inserción laboral del alumnado de la Licenciatura al poco tiempo de finalizar la carrera, en puestos de trabajo adecuados a su preparación.		
	Evidencias insuficientes sobre la inserción laboral de los titulados, por ser el curso 2010-2011 el primero de implantación del GHES.	

6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?

Sí, la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM realiza anualmente *Estudios sobre calidad e inserción laboral* de los graduados, mediante entrevista telefónica personal asistida por computador. El estudio utiliza un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro, estudio y sexo. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, como ya se explicaba en el punto 6.1, que aún no existen egresados del nuevo título de GHES y que los datos de los que se dispone corresponden a titulados de la antigua Licenciatura en Humanidades de la FH. Se han empleado, pues, en este informe con carácter orientativo.

6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación

En relación a la formación recibida, las encuestas mencionadas permiten señalar algunos puntos de interés. En primer lugar, la valoración positiva del ambiente general existente en la Facultad (con porcentajes que alcanzan hasta el 80% de los egresados de la última promoción analizada). En cuanto a la formación académica recibida es también valorada de forma satisfactoria por la mayor parte de los estudiantes de las distintas promociones y lleva una tendencia creciente que alcanza al 70% de las respuestas de los egresados en 2006-2007. Por último, es significativo que a la pregunta de si volverían a cursar los mismos estudios, los encuestados contesten afirmativamente en la mayor parte de los casos (los porcentajes superan el 75% del total en la última promoción consultada). En definitiva se trata de indicadores positivos que sirven de orientación para calibrar la satisfacción con la formación que puede esperarse manifiesten los egresados del GHES, para lo que, por el momento, no se dispone de información. La siguiente tabla resume los datos de las distintas encuestas:

Promoción	Valoración positiva del ambiente general existente en la Facultad	Valoración positiva de la formación académica recibida	Alumnos que sí volverían a cursar los mismos estudios
Egresados 2003-2004	70,00%	57,50%	70,00%
Egresados 2004-2005	79,41%	64,71%	88,24%
Egresados 2006-2007	80,00%	70,00%	76,67%

A raíz de estas informaciones extraemos el cuadro siguiente:

6.4. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Valoración positiva del alumnado de la Licenciatura sobre la formación recibida.		
	Evidencias insuficientes sobre la satisfacción con la formación, por ser el curso 2010-2011 el primero de implantación del GHES.	

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título

7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?

Sí, la UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas (*Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado*). También analiza la satisfacción de los estudiantes, del personal de administración y servicios, y además recoge información acerca de los egresados (*Encuesta de satisfacción general con el título, de satisfacción del PAS y Estudios sobre calidad e inserción laboral*, proporcionados por la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM). La FH ha realizado otra encuesta para conocer la opinión de los estudiantes sobre el desarrollo de la actividad docente, que sirve para completar las anteriores (*Encuesta sobre seguimiento de la implantación de los créditos ECTS*). Sin embargo, como ya se ha puesto de manifiesto en otros apartados, todavía no se han realizado encuestas sobre la satisfacción del profesorado.

7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título

Debido a que no existen encuestas de referencia sobre la satisfacción del profesorado, en este apartado, se analizará y valorará exclusivamente la satisfacción de dos de los sectores implicados: estudiantes y personal de administración y servicios.

En relación al sector de estudiantes se dispone de las encuestas que se han citado anteriormente, cuyos resultados han sido analizados en el punto 4 de esta memoria, al que remitimos. Allí se ponía de manifiesto la falta de concordancia de las puntuaciones de la *Encuesta de satisfacción* de este colectivo con los resultados de otros procedimientos para valorar la calidad de la enseñanza. La necesidad de mejorar el diseño y la aplicación de esta encuesta se justifica por la constatación de que las respuestas eran muy diferentes si los encuestados eran alumnos de primer curso o de cursos superiores. Los alumnos recién ingresados en la Universidad tienen pocos elementos de juicio para contestar preguntas sobre si la denominación del título es coherente con la actividad científica y profesional esperada, o si los objetivos y competencias están definidos, especificados y son viables, o si las competencias desarrolladas en el título capacitan al estudiante para la actividad profesional, etc. Este tipo de encuesta sólo puede entenderse en un contexto a largo plazo y para su cumplimentación es conveniente que los alumnos lleven más de un curso en el Centro a fin de garantizar que disponen de criterios de valoración suficientes para contestarla. Otra alternativa sería ampliar

el colectivo al que se pasa la encuesta a todos los alumnos de Grado a fin de evitar estos problemas.

Por otro lado, se puede cuestionar la correcta formulación de preguntas como: “La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas”; “Los contenidos guardan relación con lo que tengo que saber hacer en cada asignatura”; o “Las actividades formativas (clase magistral, seminarios, trabajos en equipo, exposiciones, etc.) en cada asignatura están adecuadamente diseñadas”. Parece pertinente que las preguntas sean más concretas y se dirijan a aspectos que los estudiantes puedan percibir directamente, ya que es difícil que los alumnos (menos aún los de primer curso) valoren la relación entre la metodología de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de los contenidos de los programas de las asignaturas, o el correcto diseño de las actividades formativas de cada asignatura. En resumen estos aspectos pueden mejorarse para la implementación de la encuesta en años sucesivos, por lo que se sugerirán se consideren como acciones de mejora.

En relación al sector del personal de administración y servicios se analiza la información que proporciona la *Encuesta de satisfacción del PAS*, en la que se pregunta la opinión del colectivo sobre: 1) gestión y organización; 2) condiciones laborales; 3) recursos materiales y servicios. Debe tenerse en cuenta que la FH es un Centro al que se encuentran adscritos tan sólo seis personas que trabajan en servicios generales del edificio o en tareas de apoyo administrativo. No contamos con ayudantes de laboratorio o de docencia, con lo que la responsabilidad y, por tanto, la implicación de este personal en las labores directamente docentes son prácticamente nulas. Además, algunas de las cuestiones planteadas son competencia exclusiva de los servicios generales de la Universidad, lo que debe ser tenido en cuenta en la interpretación de los resultados.

En relación a la gestión y organización, se obtienen puntuaciones que están por debajo de la media de la UCLM, lo que indica que hay aspectos mejorables, con diversas acciones. En concreto se plantea una cuestión sobre la existencia de canales para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias y si estas son atendidas (lo que obtiene una valoración de 0,83 frente a una media de 1,23 en la UCLM). De ello se deduce que se debe insistir aún más en el adecuado empleo de los canales de funcionamiento ordinarios de la FH (Junta de Facultad, Comisiones, etc.) pues en todos ellos hay representación del personal de administración y servicios. También por debajo de la puntuación que se alcanza por término medio en el resto de la institución está la valoración sobre la gestión que realiza la Universidad de los procesos que afectan al trabajo de este colectivo, aspecto que supera al ámbito de la Facultad.

En el segundo apartado, sobre condiciones laborales, muchas de las preguntas versan sobre aspectos relacionados con la UCLM en general (se refieren a la satisfacción sobre el Plan de Formación de la Universidad, la labor desempeñada en el Centro, las condiciones laborales, la política de plantilla de la Universidad y las oportunidades que proporciona la Universidad para el desarrollo de la propia carrera profesional). Debe tenerse en cuenta que la poca satisfacción que muestran los resultados de la encuesta en lo relativo a este apartado (1,17 en la FH frente a 1,71 de media de la UCLM) debe ser enjuiciada también por la Gerencia de la institución, ya que son aspectos directamente de su competencia. A este respecto puede apuntarse que el personal de administración y servicios tiene una adscripción temporal al Centro, lo que es muy probable que redunde negativamente en la valoración de sus condiciones de trabajo.

En el tercer apartado se consulta sobre recursos materiales y servicios, con preguntas sobre la adecuación de las instalaciones docentes (aulas, seminarios, etc.) para el desarrollo de las actividades formativas acordes al Espacio Europeo de Educación Superior; y sobre los espacios de trabajo donde este personal desarrolla su actividad. Con respecto al primer tema se aprecia aquí una valoración aceptable de los espacios de la Facultad, aunque más baja (1,75) que la expresada por otros colectivos (como el de estudiantes). En el caso de la FH es cuestionable la pertinencia de estas preguntas en la encuesta dado que no hay implicación directa en la docencia del conjunto encuestado. En cuanto a la valoración de los espacios donde este personal desarrolla su actividad (0,83 frente a 1,97 en la UCLM) debe ser objeto de un análisis concreto, ya que contrasta con la percepción de las instalaciones materiales del Centro que se deducen de otros procedimientos.

En resumen, la *Encuesta de satisfacción del PAS* permite detectar algunos puntos de mejora, que también incluyen, como en el caso de la encuesta de satisfacción dirigida a los estudiantes, la reformulación de algunas preguntas a fin de ajustar mejor su diseño al propósito que se persigue.

A raíz de la reflexión anterior, identificamos las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que siguen:

7.2. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Valoración positiva de los alumnos de los últimos cursos sobre la calidad de la preparación recibida y la adecuación de los recursos materiales, el equipamiento y las instalaciones de la Facultad.		
	Inexistencia de procedimientos para la recogida de la opinión del profesorado sobre su satisfacción con el título.	Recogida de la opinión del profesorado sobre su satisfacción con el título.
	Percepción deficiente por parte del personal de administración y servicios de los canales de participación y comunicación en el Centro.	Funcionamiento de los canales de participación y comunicación en el Centro para el personal de administración y servicios.
	Implementación de la <i>Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios</i> .	Diseño de la <i>Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios</i> .

7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?

Sí, existe un buzón virtual donde los alumnos pueden depositar sus sugerencias y reclamaciones, que se encuentra en la página web de la Facultad de Humanidades (<http://www.uclm.es/ab/humanidades/>). Además se realizan reuniones periódicas con los representantes de los alumnos a fin de recoger sus opiniones sobre los diversos aspectos del funcionamiento del Grado. Por otra parte está establecido el sistema de participación de los estudiantes en el sistema de organización del GHES a través de su presencia en la Junta de Facultad, en la Comisión de Garantía de Calidad, en los grupos de docencia y en el resto de comisiones de la FH.

A nivel institucional, la UCLM está diseñando un entorno web que va a recoger toda información pública de la titulación y donde se habilitará un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones.

7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes

Hasta el momento actual los estudiantes han participado en el sistema de organización del Centro, generalmente a través de sus representantes. Estos han transmitido las sugerencias del colectivo sobre diversos aspectos que les afectan del funcionamiento del Grado, en las reuniones organizadas específicamente por el Decanato para este fin y también en las Juntas de Facultad o en las comisiones establecidas. Es de destacar que, a pesar de la existencia de un procedimiento para recoger sugerencias y reclamaciones de forma individual (buzón en la página web), este sistema no ha sido empleado hasta ahora ya que nunca se ha depositado ninguna queja en el buzón virtual. Las reclamaciones puntuales, que se han producido siempre en forma oral, y han sido expuestas ante los diversos profesores, ante la coordinadora del Grado, o los miembros del Equipo Decanal, han sido atendidas y resueltas. Cabe destacar en este proceso, pues, la falta de participación individual por el canal establecido, probablemente debido a las reticencias de los alumnos en presentar reclamaciones por escrito, por lo que deben arbitrarse procedimientos para garantizar la utilidad de este sistema y explicarles mejor su funcionamiento. En consecuencia, las fortalezas, debilidades y áreas de mejoras detectadas en este apartado son:

7.4. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Existencia de suficientes canales para la recogida de sugerencias y reclamaciones de los estudiantes.		
	Escaso uso de los canales de suge-	Participación individual de los estu-

7.4. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
	rencias y reclamaciones de manera individualizada por los estudiantes.	diantes en los canales de recogida de sugerencias y reclamaciones.

7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sí, la FH ha renovado en el curso 2010-2011 su página web y en ella ha incluido información sobre el plan de estudios y su desarrollo, tal como se explica en el apartado 10 de esta memoria.

Por otra parte, la UCLM está diseñando un entorno web que va a recoger toda la información pública de la titulación y que contendrá información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados. Este espacio web estará abierto sin restricciones de acceso, que garantiza que todos los implicados puedan utilizar esta información.

7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?

Sí, el procedimiento 6 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM (verificado positivamente por ANECA) recoge el procedimiento de la UCLM para la extinción de un título.

8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia

8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modificaba el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el protocolo de seguimiento de las titulaciones de ANECA definen los indicadores que deben computarse. En consecuencia, la memoria de solicitud del GHES propuesta por la FH incluía ya, en su versión final de enero de 2010, la estimación de los valores adecuados para tres de esos indicadores: las tasas de graduación, abandono y eficiencia. Sus cifras constan en la tabla inferior.

Asimismo, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM ha previsto el procedimiento para recoger los datos y calcular los indicadores oportunos. Según este procedimiento, la Oficina de Planificación y Calidad de la Universidad tiene la misión de proporcionar la información pertinente al respecto, mientras la Comisión de Garantía de Calidad del Centro debe proceder a su análisis. Sin embargo, dado que el GHES comenzó a funcionar en el curso 2010-2011 y que ningún alumno finalizó entonces los estudios, es imposible por ahora disponer de los datos reales de las tres tasas ya indicadas (graduación, abandono y eficiencia). Sólo ha cabido obtener la tasa de rendimiento, cuya cifra también figura en el cuadro inferior.

	Estimación memoria	Curso 09-10	Curso 10-11
Tasa de Graduación	50%	---	---
Tasa de Abandono	30-35%	---	---
Tasa de Eficiencia	85%	---	---
Tasa de Rendimiento		---	74,03%

8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados

La tasa de rendimiento recoge la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número total de créditos ordinarios matriculados en la misma enseñanza. La Comisión valora como positiva la cifra lograda, en el inicio del proceso de implantación del GHES. Por ello, la identifica como una fortaleza. El resto de tasas requeridas sólo podrá obtenerse cuando los alumnos puedan completar el ciclo completo de los estudios. De aquí surgen las siguientes conclusiones:

8.2. INDICADORES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Tasa de rendimiento positiva.		
	Evidencias insuficientes sobre los indicadores, por ser el curso 2010-2011 el primero de implantación del GHES.	

9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título

9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.

El GHES fue verificado positivamente por el Ministerio de Educación el 10 de marzo de 2010. El informe de evaluación favorable de la ANECA, firmado el 26 de febrero anterior, sólo recogía una recomendación. Su descripción, el grado de consecución de la misma hasta ahora y alguna aclaración figuran en el cuadro inferior:

Descripción de la recomendación	% de consecución (curso 09-10)	% de consecución (curso 10-11)	Aclaraciones
En la fecha del informe de evaluación de la ANECA, la UCLM no disponía de una normativa general de permanencia de los estudiantes. Las pautas por las que se regía se limitaban a considerar la permanencia de los estudiantes matriculados en la universidad en el primer año de sus estudios. Se recomendaba adaptar la normativa del régimen de permanencia de los estudiantes a criterios actuales y a la estructura de los nuevos grados (por ejemplo, matrícula, mínimos por superar, continuidad del estudiante, adaptación, ...).	100%	100%	El logro de esta recomendación dependía enteramente de la UCLM. La llevó a cabo mediante resolución de 12 de marzo de 2010 (publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 21 de julio), por la que se aprobaba la requerida normativa de permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster. Este documento fue incorporado por la FH a su propia página web.

9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título

El grado de consecución de la recomendación efectuada por la ANECA es pleno, tanto por la diligencia de la UCLM al respecto como porque la FH dio ya cuenta pública en su momento, a través de su propia página web, de la nueva normativa de permanencia aprobada. Consúltese al efecto la siguiente dirección URL:

<http://www.uclm.es/ab/humanidades/pdfs/normativaintereres/Normativa%20Permanencia%20Universidad.pdf>

A raíz de estos hechos, la consecución completa de las recomendaciones del informe de verificación puede considerarse una fortaleza del Centro y del GHES, como reproduce esta tabla:

9.2. CONSECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Actitud diligente de la UCLM para resolver las recomendaciones del informe de verificación, y de la FH para dar cuenta de ello.		

10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web

10.1. Valore los siguientes ítems de información pública

Uno de los aspectos fundamentales del seguimiento de los títulos oficiales es la información pública que dicho título proyecta al exterior. En la siguiente tabla se recogen las informaciones que deben ser accesibles a través de la página web que recoja la información del título, valorándose la disponibilidad de esta información en la FH como: *Completa* (la web recoge toda la información disponible); *Incompleta* (hay información en la web pero no está completa); *No existe* (no hay información en la web del título); *No Procede* (la descripción del ítem no procede para el título).

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudianto	1. Perfil de ingreso	X			
	2. Documentación oficial del título a. La memoria del título b. El informe final de evaluación para la verificación de ANECA c. La resolución de verificación d. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, su inclusión en el BOE	X			
	3. Información previa a la matrícula a. Requisitos previos para el estudiante b. Información sobre las características del plan de estudios c. Justificación del título d. Criterios de admisión (en el caso de másteres)	X			
	4. La Normativa de permanencia	X			
	5. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	X			
	6. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera				X
	7. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación		X		
	8. El informe de verificación y sus recomendaciones	X			
	9. En su caso la información relativa al "curso de adaptación"	X			
DIMENSIÓN 2 El Estudiante	1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación)	X			
	2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.)	X			

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
	3. La información relativa a la extinción del plan anti-guo, así como los criterios específicos para ello	X			
	4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del “curso de adaptación”				X
DIMENSIÓN 3 El Funcionamiento	1. Sobre el sistema interno de garantía de calidad, el informe anual sobre la titulación (acta de la comisión, enlace a un repositorio documental, etc.). En todo caso los RD 1393/2007 y 861/2010 indican que, como mínimo, la información contenida en el sistema interno de garantía de calidad debe referirse a: a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios. b. La evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y el profesorado. c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título. e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. f. Criterios específicos en el caso de extinción del título.			X	
	2. Indicar cómo el sistema interno de garantía de calidad ha tratado las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera.			X	
	3. Nombre y dirección de contacto (teléfono y correo electrónico) del Presidente del Consejo de Estudiantes (o similar).			X	
DIMENSIÓN 4 Resultados de la Formación	1. Información sobre la evolución de los indicadores (este dato será suministrado por el SIIU, por lo que no es necesaria su cumplimentación pero si se tiene se puede incluir aquí): g. Tasa de rendimiento h. Tasa de abandono i. Tasa de eficiencia (másteres) j. Tasa de graduación (másteres) k. Número de estudiantes de nuevo ingreso en grado y máster. l. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso en máster.				X

10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible

La FH cuenta con una web propia (<http://www.uclm.es/ab/humanidades/>) que recoge la mayor parte de la información específica requerida sobre el GHES, a excepción de parte del punto 7 de la Dimensión 1 (“La sociedad y el futuro estudiante”), sobre las competencias que caracterizan el título y su evaluación, y de la Dimensión 3 (“El Funcionamiento”), referida en esencia al sistema interno de garantía de calidad que incluye el trabajo de la propia Comisión

de Garantía de Calidad del Centro. Respecto al sistema de calidad, no se han hecho públicos los informes enviados por ANECA para corregir la primera memoria de verificación del título, ni las labores de adecuación que sí se llevaron a cabo. Tampoco se ha generado aún un apartado concreto en el que se incluyan los datos relativos a la conformación de la Comisión, a los resultados de sus reuniones de trabajo o a sus actas. En cualquier caso, valoramos la presentación de la información que sí figura ya en la web como clara y accesible. A raíz de estas reflexiones se plantean las siguientes conclusiones de fortalezas, debilidades y áreas de mejora:

10.2. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Cumplimiento de la mayoría de los objetivos de información pública del GHES, a través de la web diseñada y gestionada por el Centro.		
Presentación de la información en la web de manera clara y accesible.		
	Falta de información pública en la web sobre aspectos relativos a las competencias del título, al sistema interno de garantía de la calidad y a los miembros del Consejo de Estudiantes.	Información pública en la web sobre aspectos relativos a las competencias del título, al sistema interno de garantía de la calidad y a los miembros del Consejo de Estudiantes.

11. Valoración Semicuantitativa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro realiza la siguiente valoración semicuantitativa de cómo se sitúa el GHES en los aspectos de reflexión anterior, teniendo en cuenta estos valores: A, Excelente; B, Bueno; C, Regular; D, Deficiente; EI, Evidencias Insuficientes.

	A	B	C	D	EI
1. Calidad de la Enseñanza		X			
2. Resultados del Aprendizaje					X
3. Profesorado		X			
4. Prácticas Externas		X			
5. Programas de Movilidad		X			
6. Inserción Laboral					X
7. Satisfacción con la Formación					X
8. Satisfacción de los Colectivos Implicados con el Título			X		
9. Sugerencias y Reclamaciones de los Estudiantes		X			
10. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia					X
11. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título	X				
12. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Web		X			

12. Selección de las Acciones de Mejora

En el presente apartado se recogen a modo de resumen las áreas de mejora de los distintos puntos del informe anual de seguimiento del GHES, acompañadas de las acciones de mejora que se consideran necesarias como consecuencia lógica del problema detectado, de sus causas y del objetivo fijado.

Área de mejora	Descripción del problema	Causas que provocan el problema	Objetivo a conseguir	Acciones de mejora	Beneficios esperados
1. Aplicación de la <i>Encuesta de satisfacción general con el título</i> entre el alumnado.	La encuesta es poco representativa.	a) Algunas de las preguntas de la encuesta no son apropiadas para los alumnos de primero. b) El número de alumnos del GHES, y el que se seleccionen para la encuesta sólo a los estudiantes de primero y tercero, provocan sesgos estadísticos.	Lograr la representatividad de la encuesta.	1.1. Revisar la formulación de las preguntas de la encuesta. 1.2. Realizar la encuesta a todo el alumnado del GHES.	Obtener información pertinente sobre la satisfacción general con el título entre el alumnado.
2. Canales de información dirigidos al alumnado (especialmente de primer curso) sobre la planificación y coordinación de las enseñanzas.	Con respecto a la calidad de la enseñanza, el alumnado especialmente de primer curso no hace una buena valoración de la planificación y coordinación del título.	a) El alumnado no percibe los mecanismos de planificación y coordinación del GHES, ni su sentido docente.	Mejorar la valoración de los alumnos sobre estos aspectos.	2.1. Reforzar las tareas de los grupos de docencia. 2.2. Reforzar la labor de seguimiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. 2.3. Convocar reuniones con los alumnos y sus representantes acerca de los mecanismos de planificación y coordinación del GHES.	Incrementar la satisfacción del alumnado con el título.
3. Procedimientos para ampliar las informaciones sobre los resultados del	No existen suficientes informaciones sobre los resultados del	a) Los indicadores pertinentes todavía no se han podido obtener en su totalidad, porque en 2010-2011 fue el pri-	Disponer de información suficiente sobre los resultados	3.1. Incorporar en varias encuestas al alumnado preguntas directas sobre los resultados del	Obtener información pertinente sobre los resultados del aprendizaje en

Área de mejora	Descripción del problema	Causas que provocan el problema	Objetivo a conseguir	Acciones de mejora	Beneficios esperados
aprendizaje en el alumnado.	aprendizaje en el alumnado.	mer curso de implantación del título. b) Las encuestas que serían útiles aquí no incorporan preguntas relativas directamente a los citados resultados.	del aprendizaje en el alumnado.	aprendizaje, y pasarlas al colectivo.	el alumnado.
4. Planificación de las enseñanzas a través de los grupos de docencia, y seguimiento de las mismas por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.	Con respecto a la valoración del profesorado, el alumnado encuentra aspectos mejorables en la planificación de las enseñanzas.	a) El alumnado no percibe los mecanismos de planificación del GHES, lo que matiza su opinión general favorable sobre el profesorado.	Perfeccionar la planificación del título y de la labor concreta de los profesores.	4.1. Reforzar las tareas de los grupos de docencia. 4.2. Reforzar la labor de seguimiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. 4.3. Convocar reuniones con los alumnos y sus representantes acerca de los mecanismos de planificación del GHES.	Incrementar los niveles de planificación del título.
5. Recogida de la opinión del profesorado sobre su propia labor.	No se conoce la opinión del profesorado sobre su propia labor y su satisfacción con el título.	a) No existen procedimientos que recojan la opinión del profesorado sobre el conjunto de variables que implica el desarrollo de la titulación.	Contar con las opiniones del profesorado al respecto.	5.1./6.1. Diseñar y aplicar una encuesta de opinión y satisfacción para el profesorado.	Obtener información pertinente sobre las opiniones del profesorado.
6. Recogida de la opinión del profesorado sobre su satisfacción con el título.					
7. Aumento del número de los alumnos que realizan las prácticas externas.	El número de alumnos del Centro que realiza las prácticas externas es bajo.	a) No existe suficiente motivación entre el alumnado a la hora de realizar estas prácticas.	Potenciar la participación de los alumnos en las prácticas externas.	7.1. Reforzar las tareas de los grupos de docencia. 7.2. Reforzar la labor de seguimiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. 7.3. Convocar reuniones con los	Completar la formación curricular de los alumnos del GHES para favorecer su inserción laboral.

Área de mejora	Descripción del problema	Causas que provocan el problema	Objetivo a conseguir	Acciones de mejora	Beneficios esperados
				alumnos y sus representantes acerca de la importancia de las prácticas.	
8. Aumento del número de los alumnos que participan en los programas de movilidad.	El número de alumnos del Centro que participa en los programas de movilidad es bajo.	a) No existe suficiente motivación entre el alumnado a la hora de participar, ni se valoran sus ventajas y utilidad.	Aumentar el número de alumnos que participa en los programas de movilidad.	8.1. Reforzar las tareas de los grupos de docencia. 8.2. Reforzar la labor de seguimiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. 8.3. Convocar reuniones con los alumnos y sus representantes acerca de la importancia de los programas de movilidad.	Completar la formación curricular de los alumnos del GHES, y su capacidad de inserción en entornos (nacionales o extranjeros) distintos.
9. Funcionamiento de los canales de participación y comunicación en el Centro para el personal de administración y servicios.	La percepción por parte del personal de administración y servicios de los canales de participación y comunicación en el Centro es deficiente.	a) No se valora lo suficiente por el personal de administración y servicios la conveniencia de participar en los citados canales.	Mejorar la integración del personal de administración y servicios en la organización del Centro.	9.1. Convocar reuniones entre el Decanato y el personal de administración y servicios.	Implicar plenamente al personal de administración y servicios en el funcionamiento del Centro.
10. Diseño de la <i>Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios</i> .	La encuesta tiene debilidades en su diseño.	a) Algunas de las preguntas de la encuesta no son pertinentes por el tipo de personal de administración y servicios que está adscrito al Centro.	Mejorar la representatividad de la encuesta.	10.1. Revisar la formulación de las preguntas de la encuesta, y pasarla al colectivo.	Obtener información pertinente sobre las opiniones del personal de administración y servicios.
11. Participación individual de los estudiantes en los canales de recogida de sugerencias y	Los canales de sugerencias y reclamaciones para el alumnado existentes en el Cen-	a) No se percibe la utilidad y la conveniencia de utilizar los citados canales.	Ampliar la comunicación entre los estudiantes y el conjunto de	11.1. Incluir este tema en las reuniones entre el Decanato y los estudiantes y en los grupos de docencia.	Implicar plenamente a los estudiantes en el funcionamiento del Centro y en el

Área de mejora	Descripción del problema	Causas que provocan el problema	Objetivo a conseguir	Acciones de mejora	Beneficios esperados
reclamaciones.	tro no se emplean de manera individual.		instancias del Centro.		desarrollo del GHES.
12. Información pública en la web sobre aspectos relativos a las competencias del título, al sistema interno de garantía de la calidad y a los miembros del Consejo de Estudiantes.	La información de los puntos señalados no es pública en todo o en parte.	a) La citada información no está incorporada en todo o en parte en la página web de la Facultad.	Proceder a dar publicidad plena a la documentación señalada.	12.1. Crear o completar en la página web de la Facultad los apartados que correspondan a los puntos indicados.	Dar cuenta de los esfuerzos del Centro para la mejora continua de la titulación, y contribuir a que sean conocidos por el conjunto de colectivos implicados.
13. Reglamento interno de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.	La Comisión no posee ningún reglamento interno específico.	a) Las tareas de la Comisión se han basado en las normas generales de la UCLM al respecto, y en las decisiones de la Junta de Facultad, sin atender a la conveniencia de poseer un reglamento propio.	Facilitar el funcionamiento de la Comisión.	13.1. Redactar el citado reglamento interno.	Precisar las normas por las que se rige la Comisión, y contribuir a la claridad y fluidez de su trabajo.



13. Plan de Acción de Mejoras

(NOTA: En la tabla siguiente, la columna titulada *Priorización* recoge el grado de importancia que se otorga a cada acción para el correcto desarrollo de la titulación y su mejora continua. Incluye cuatro niveles: *Muy alta; Alta; Media; Baja*)

Acciones de mejora	Priorización	Tareas	Responsables de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
1.1. Revisar la formulación de las preguntas de la <i>Encuesta de satisfacción general con el título</i> , dirigida al alumnado.	Media	a) Revisar las preguntas de la encuesta actual. b) Reflexionar sobre su plena adecuación al alumnado. c) Replantear finalmente la encuesta.	Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM.	1º semestre 2012-2013 (inicio y final).	Los disponibles en la UCLM.	No	Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	Comisión de Garantía de Calidad de la FH.
1.2. Realizar la <i>Encuesta de satisfacción general con el título</i> a todo el alumnado del GHES.	Media	a) Realizar la encuesta a todo el alumnado del GHES.	Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM.	2º semestre 2012-2013 (inicio y final).	Los disponibles en la UCLM.	No	Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	Comisión de Garantía de Calidad de la FH.
2.1. / 4.1. Reforzar las tareas de los grupos de docencia en la planificación y coordinación de las enseñanzas.	Muy alta	a) Revisar los procedimientos de coordinación y planificación. b) Reflexionar sobre su plena adecuación a la titulación y a su alumnado. c) Adoptar las medidas que se estimen pertinentes.	Grupos de docencia de la FH.	2º semestre 2011-2012 (inicio) / 2º semestre 2012-2013 (final).	Los disponibles en la FH.	No	Actas de los grupos de docencia de la FH.	Grupos de docencia de la FH.
2.2. / 4.2. Reforzar la labor de seguimiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en la planificación y coordinación de las enseñanzas.	Muy alta	a) Revisar los procedimientos de coordinación y planificación. b) Reflexionar sobre su plena adecuación a la titulación y a su alumnado. c) Adoptar las medidas que se estimen pertinentes.	Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	2º semestre 2011-2012 (inicio) / 2º semestre 2012-2013 (final).	Los disponibles en la FH.	No	Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	Comisión de Garantía de Calidad de la FH.
2.3. / 4.3. Convocar reuniones con los alumnos y sus representantes acerca de los mecanismos de planificación y coordinación del GHES.	Muy alta	a) Convocar reuniones con los alumnos y sus representantes por parte del Equipo Decanal. b) Intercambiar informaciones y sugerencias al respecto. c) Adoptar las medidas que se	Equipo Decanal de la FH.	2º semestre 2011-2012 (inicio) / 2º semestre 2012-2013 (final).	Los disponibles en la FH.	No	Actas de la Junta de Facultad.	Equipo Decanal de la FH.

		estimen pertinentes.						
3.1. Incorporar en varias encuestas al alumnado preguntas directas sobre los resultados del aprendizaje, y pasarlas al colectivo.	Media	a) Revisar las preguntas de las encuestas actuales. b) Reflexionar sobre las nuevas preguntas a incorporar. c) Replantear finalmente las encuestas. d) Pasarlas al alumnado.	Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM. Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	1º semestre 2012-2013 (inicio) / 2º semestre 2012-2013 (final).	Los disponibles en la UCLM y la FH.	No	Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	Comisión de Garantía de Calidad de la FH.
5.1. / 6.1. Diseñar y aplicar una encuesta de opinión y satisfacción para el profesorado.	Media	a) Diseñar una encuesta de opinión y satisfacción para el profesorado. b) Pasar el cuestionario entre los profesores del Centro.	Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM.	1º semestre 2012-2013 (inicio) / 2º semestre 2012-2013 (final).	Los disponibles en la UCLM.	No	Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	Comisión de Garantía de Calidad de la FH.
7.1. / 8.1. Reforzar las tareas de los grupos de docencia para promocionar las prácticas externas y los programas de movilidad.	Alta	a) Revisar los procedimientos de prácticas externas y los programas de movilidad. b) Reflexionar sobre su plena adecuación a la titulación y a su alumnado. c) Adoptar las medidas que se estimen pertinentes.	Grupos de docencia de la FH.	2º semestre 2011-2012 (inicio) / 2º semestre 2012-2013 (final).	Los disponibles en la FH.	No	Actas de los grupos de docencia de la FH.	Grupos de docencia de la FH.
7.2. / 8.2. Reforzar la labor de seguimiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre las prácticas externas y los programas de movilidad.	Alta	a) Revisar los procedimientos de prácticas externas y los programas de movilidad. b) Reflexionar sobre su plena adecuación a la titulación y a su alumnado. c) Adoptar las medidas que se estimen pertinentes.	Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	2º semestre 2011-2012 (inicio) / 2º semestre 2012-2013 (final).	Los disponibles en la FH.	No	Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	Comisión de Garantía de Calidad de la FH.
7.3. / 8.3. Convocar reuniones con los alumnos y sus representantes acerca de la importancia de las prác-	Alta	a) Convocar reuniones con los alumnos y sus representantes por parte del Equipo Decanal. b) Intercambiar informacio-	Equipo Decanal de la FH.	1º semestre 2012-2013 (inicio y final).	Los disponibles en la FH.	No	Actas de la Junta de Facultad.	Equipo Decanal de la FH.

ticas y de los programas de movilidad.		nes y sugerencias al respecto. c) Adoptar las medidas que se estimen pertinentes.						
9.1. Convocar reuniones entre el Decanato y el personal de administración y servicios, para mejorar la integración de este en la organización del Centro.	Alta	a) Convocar reuniones con el personal de administración y servicios por parte del Equipo Decanal. b) Intercambiar informaciones y sugerencias al respecto. c) Adoptar las medidas que se estimen pertinentes.	Equipo Decanal de la FH.	1º semestre 2012-2013 (inicio y final).	Los disponibles en la FH.	No	Actas de la Junta de Facultad.	Equipo Decanal de la FH.
10.1. Revisar la formulación de las preguntas de la <i>Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios</i> , y pasarla al colectivo.	Media	a) Revisar las preguntas de la encuesta actual. b) Reflexionar sobre su plena adecuación al tipo de personal de administración y servicios adscrito al Centro. c) Replantear finalmente la encuesta. d) Pasarla a los miembros de este colectivo.	Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM.	1º semestre 2012-2013 (inicio) / 2º semestre 2012-2013 (final).	Los disponibles en la UCLM.	No	Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	Comisión de Garantía de Calidad de la FH.
11.1. Incluir el tema de los canales de sugerencias y reclamaciones de los que dispone el alumnado en las reuniones entre el Decanato y los estudiantes y en los grupos de docencia.	Alta	a) Convocar reuniones con los alumnos por parte del Equipo Decanal, y de los grupos de docencia. b) Intercambiar informaciones y sugerencias al respecto.	Equipo Decanal de la FH. Grupos de docencia de la FH.	2º semestre 2011-2012 (inicio) / 2º semestre 2012-2013 (final).	Los disponibles en la FH.	No	Actas de la Junta de Facultad. Actas de los grupos de docencia de la FH.	Equipo Decanal de la FH.
12.1. Crear o completar en la página web de la Facultad los apartados que correspondan a los	Baja	a) Crear o completar en la página web de la Facultad los apartados que correspondan a los puntos relativos a las competencias del título, al	Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	2º semestre 2011-2012 (inicio y final).	Los disponibles en la FH.	No	Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	Comisión de Garantía de Calidad de la FH.

puntos relativos a las competencias del título, al sistema interno de garantía de la calidad y a los miembros del Consejo de Estudiantes.		sistema interno de garantía de la calidad y a los miembros del Consejo de Estudiantes..						
13.1. Redactar el reglamento interno de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.	Baja	a) Revisar las normas generales de la UCLM sobre el sistema de garantía de la calidad. b) Revisar las decisiones de la Junta de Facultad al respecto. c) Redactar el citado reglamento interno.	Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	2º semestre 2011-2012 (inicio y final).	Los disponibles en la FH.	No	Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la FH.	Comisión de Garantía de Calidad de la FH.